

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

23239 *Resolución de 8 de noviembre de 2023, del Ayuntamiento de Villena (Alicante), referente a la convocatoria para proveer puesto de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 204, de 24 de octubre de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante concurso:

Un puesto de Director/a Promoción y Desarrollo (TAG) – Área de Promoción Económica del Ayuntamiento de Villena, funcionario de carrera, grupo A, subgrupo A1, abierto a otras Administraciones Públicas.

El plazo de presentación de instancias será de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a este procedimiento de selección se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» y, a partir del comienzo de las pruebas, únicamente en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Villena (físico y electrónico en <https://sede.villena.es>).

Villena, 8 de noviembre de 2023.–El Concejal delegado de Recursos Humanos, Juan José Olivares Tomás.